



¿QUÉ SOLICITÓ EL CIUDADANO?

Recursos ejercidos en acciones vinculadas al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui en el período 2020, 2021 y 2022 y programados en 2023. Solicito esta información desglosada por año e identificando según tipo de acción



¿QUÉ RESOLVIÓ EL ISTAI?

El Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, revoca la falta de respuesta, requiriendo al sujeto obligado, la entrega de la información solicitada.



GARANTÍA AL ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
ISTAI-RR-347/2023



¿QUÉ RESPONDIÓ EL SUJETO OBLIGADO?

En un principio el ente obligado, resultó omiso en responder a la solicitud de acceso a la información pública.

No obstante haber sido debidamente notificado, el ente obligado, resultó omiso en rendir informe.



¿QUÉ ORDENÓ EL ISTAI COMO SANCIÓN?

El Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ordenó girar atento oficio al Órgano Interno de Control del sujeto obligado, para que, si así lo considerase, realice la investigación correspondiente, en materia de responsabilidad de servidores públicos.